

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:			

VISTO:

Lo informado por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Ikal Blatto, referido a la entrega de Tablets realizadas en el segundo cuatrimestre de 2021, en el marco del Proyecto Propiedad Colectiva de Sociales; y

CONSIDERANDO:

Referencia: EX-2020-00158062--UNC-ME#FCS

Que el Proyecto Propiedad Colectiva de Sociales, fue creado por RD-2020-435-E-UNC-DEC#FCS.

Que el modelo de Comodato para la entrega de tablets fue aprobado por RD-2020-443-E-UNC-DEC#FCS y rectificada por RD-2021-186-E-UNC-DEC#FCS.

Que en IF-2021-00766884-UNC-SAE#FCS, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles informa el listado de estudiantes beneficiarios que recibieron una tablet en comodato en el segundo cuatrimestre de 2021.

Por ello:

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>Artículo 1º:</u> Convalidar lo actuado por la Secretaría de Asuntos estudiantiles y aprobar el listado de estudiantes que recibieron una tablet en comodato en el segundo cuatrimestre de 2021, en el marco del Proyecto Propiedad Colectiva de Sociales, que como Anexo I integra la presente.

<u>Artículo 2º:</u> Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.